NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-44-P-00901

AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR
EMPACMACHINE CÌA.LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS
K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy VIERNES SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, compañía EMPACMACHINE CÌA.LTDA., debidamente representada por el señor JOSÉ LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, en su calidad de Gerente General, conforme se justifica con la documentación que se adjunta.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de treinta y ocho años de edad, de profesión ingeniero, con domicilio en la ciudad de Quito, en la parroquia Chillogallo, Santa Martha, calle OE doce S treinta-diecinueve y S treinta, teléfono cero nueve nueve tres seis cero uno tres tres ocho, correo electrónico jlpazmiño@ecuapack.com, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía que se agrega; y autoriza que se verifique e imprima el certificado de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA
Dra. Úrsula I. Solá Coello
CANTÓN QUITO

Ciudadana que se adjunta. Advertido el compareciente de los efectos y resultados de esta escritura, comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; solicita se eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas y de Protocolos que se encuentran a su cargo, sírvase incorporar una Escritura Pública de Aumento del Objeto Social y de Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía EMPACMACHINE CÌA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura el señor ingeniero JOSÉ LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, por los derechos que representa, en su calidad de Gerente General de la Compañía EMPACMACHINE CÌA. LTDA.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía "EMPACMACHINE CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el trece de Diciembre del año dos mil once, ante el Notario Primero del Cantón Quito del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, suscrita por el Doctor Román Barros Farfán Director Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución número SC. IJ. DJC. Q. DOCE. CERO CERO CERO TRES OCHO UNO (SC.IJ.DJC.Q.12.000381), del tomo dos, repertorio (s)- doscientos noventa y uno (291), el miércoles veintiuno de marzo del dos mil doce; b) En la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la Compañía EMPACMACHINE CÌA.LTDA.; celebrada en la ciudad de Quito el día catorce de marzo del año dos mil diecisiete cuya copia se la anexa como habilitante a la presente Escritura Pública, se resolvió por unanimidad: UNO.- Aumentar el Objeto Social de

la Compañía para que además incluya: Producción y comercialización de máquinas para uso agropecuario.- DOS.- Reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la Compañía.- TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, yo JOSÉ LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía EMPACMACHINE CÌA. LTDA., tengo a bien declarar bajo juramento: Que todos los puntos tratados en el orden del día de la Junta extraordinaria y Universal de Socios, del día catorce de marzo del año dos mil diecisiete, cuya copia se anexa como habilítante son correctos; c) Que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; d) Que la Compañía EMPACMACHINE CÌA.LTDA., no mantiene contratos de *obra Pública con el estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus* instituciones; asimismo declaramos que nuestra representada se encuentra al día con son obligaciones en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CUARTA: ANOTACIONES MARGINALES.-** La presente escritura deberá ser anotada al margen de la Escritura Pública de constitución de la Compañía EMPACMACHINE CÌA.LTDA., celebrada el trece de Diciembre del año dos mil once, ante el Notario Primero del Cantón Quito del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza plenamente a la Abogada Verónica Garrido Villavicencio, para que a nombre de mi representada, realice todos y cada uno de los trámites necesarios en el perfeccionamiento de este instrumento. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por la

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc.
CANTON QUITO

abogada Verónica Garrido Villavicencio, con registro profesional número uno dos tres siete uno del Colegio de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma al compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

JOSÉ LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ

CC: 1718074225

CV: 086-169

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EMPACMACHINE CIA. LTDA.".

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 09H30, en las oficinas de la compañía, encontrándose presentes todos los socios, que representan el 100% del capital social de la empresa, y previo su acuerdo unánime, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y resolver el aumento del objeto social de la Compañía.
2. Conocer y resolver la reforma parcial del estatuto social de la Compañía.

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, presidida por el señor Álvaro Calderón Serrano y actuando como secretario el GERENTE de la empresa, señor Ingeniero José Luis Pazmiño Almendariz, conforme disponen los Estatutos Sociales.

Todos los socios de la compañía, que se encuentran presentes en esta Junta, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y aprueban el Orden del Día propuesto.

El Presidente declara instalada la sesión y pide se proceda con el primer punto del Orden del Día.

1. CONOCER Y RESOLVER EL AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÌA "EMPACMACHINE CIA. LTDA."

En relación al primer punto del día toma la palabra el señor José Luis Pazmiño Almendariz, socio y Gerente de la compañía, e indica: *"Considero necesario, oportuno e indispensable que por el giro comercial que tiene la Compañía y para poder seguir creciendo es necesario ampliar nuestro objeto social, el mismo que considero debe comprender además:*

- *Producción y comercialización de máquinas para uso agropecuario.*

Después de breves deliberaciones de los socios, el Secretario de la Junta, hace conocer que el presente punto ha sido aprobado por unanimidad por los socios presentes.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÌA.

Toma la palabra el señor José Luis Pazmiño Almendariz, socio de la compañía, e indica: *"Es necesario que autoricemos reformar el artículo segundo del Estatuto Social por el siguiente:*

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

*" **Artículo Segundo: OBJETO SOCIAL:** OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto dedicarse a: a) Diseño y mano factura de todo tipo de maquinaria para empacado; b) Exportar, importar, adquirir, vender y comercializar todo material, la materia prima necesaria para el diseño, la construcción, mano factura y elaboración de cada máquina para empacado; c) Comercialización, venta, exportación y distribución de todo tipo de productos resultantes para realizar empacado; d) Producción y comercialización de máquinas para uso agropecuario; e)La empresa podrá realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por la ley en asociación con otra u otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, f) Podrá dentro de la actividad mercantil actuar como mandatario, mandante, comisionista, intermediaria, apoderada, agente y representante de personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras dentro de su negocio social; g) Para el cumplimento de su objeto, la compañía podrá intervenir como accionista o socia en la formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías; h) En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto."*

Después de breves deliberaciones de los socios, el Secretario de la Junta, hace conocer que el presente punto ha sido aprobado por unanimidad por los socios presentes.

Se ordena por secretaría se realicen los trámites necesarios tendientes al perfeccionamiento de esta cesión mediante la respectiva escritura pública conforme lo resuelto por la presente Junta.

Agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios de la empresa, quienes además la suscriben.

Álvaro Calderón Serrano
PRESIDENTE
SOCIO

José Luis Pazmiño Almendariz
GERENTE GENERAL
SOCIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792369630001

RAZON SOCIAL: EMPACMACHINE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: EMPACMACHINE

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ CASTAÑEDA LUIS EDMUNDO

CONTADOR: ANALUIZA BALSECA JORGE PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/05/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	21/03/2012
FEC. INSCRIPCION:	08/05/2012	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA LINEAS DE PRODUCCION Y EMPACADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: BANCO DEL PICHINCHA Calle: RIO PASTAZA Número: OE1516 Intersección: RIO SANTIAGO Referencia ubicación: FRENTE A HORMIGONERA DEL VALLE Telefono Trabajo: 022864100 Telefono Trabajo: 026046711 Telefono Trabajo: 022850174

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC32833
04 AGO 2014
Usuario
Agencia
Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS **Lugar de emisión:** QUITO/AV. LUIS CORDERO **Fecha y hora:** 04/08/2014 14:13:43

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792369630001

RAZON SOCIAL: EMPACMACHINE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: EMPACMACHINE **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA LINEAS DE PRODUCCION Y EMPACADO, ELEMENTOS MECANICOS Y ELECTRONICOS QUE FORMAN PARTE DE EQUIPOS Y LINEAS DE PRODUCCION INDUSTRIALES.
FABRICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y DE EMPACADO.
ACTIVIDADES DE ASESORIA INDUSTRIAL,
DISEÑO Y PLANIFICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y LINEAS DE PRODUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: BANCO DEL PICHINCHA Calle. RIO PASTAZA Número: OE1516 Intersección: RIO SANTIAGO Referencia: FRENTE A HORMIGONERA DEL VALLE Telefono Trabajo: 022864100 Telefono Trabajo: 026046711 Telefono Trabajo: 022850174

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: EC32837
04 AGO 2014
Usuario
Agencia
Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS **Lugar de emisión:** QUITO/AV. LUIS CORDERO **Fecha y hora:** 04/08/2014 14:13:43

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN 2 HOJAS útiles
Quito a: 04 - 08 - 2014
Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Quito, 05 de julio del 2016

Señor:
José Luis Pazmiño Almendariz
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada "EMPACMACHINE CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 05 de julio del 2016, tuvo el acierto de ELIGIRLO para ejecutar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos.

En consecuencia le corresponde a Usted, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y dos de los Estatutos Sociales de la empresa.

La Compañía "EMPACMACHINE CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de diciembre del año 2011, ante el Notario Primero del Cantón Quito del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, suscrita por el Doctor Román Barros Farfán Director Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000381, del tomo 2, repertorio (s)-291, el miércoles 21 de marzo del 2012. Cambio su domicilio a la Ciudad y Cantón Quito, acto celebrado ante el Notario único del Cantón Rumiñahui Dr. Carlos A. Martínez Paredes en día 5 de Noviembre de 2013, mismo que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 11 de Julio de 2014, Numero de Repertorio 26003 y Resolución 2386.

Atentamente,

Alvaro José Calderón Serrano
PRESIDENTE

Quito, 05 de julio del 2016

Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada "**EMPACMACHINE CÍA. LTDA.**"

JOSÉ LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ
C.C. 1713074225

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58036

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13867
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACMACHINE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1713074225
CARGO:	GERENTE.GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DOMICILIO RM 2386 DEL 11/07/2014.- NOT. DR. CARLOS MARTINEZ (RUMIÑAHUI) DEL 05/11/2013 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

Registro de Datos Públicos — Cantón Quito

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN 2 HOJAS UTILES.
Quito a: 07 OCT 2016
Dra. Ursula I. Soria Coello, MSC.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

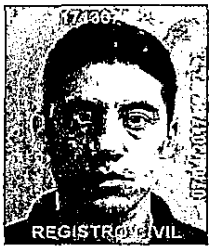

Número único de identificación: 1713074225

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENAS)

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: PAZMIÑO LUIS ADOLFO

Nombres de la madre: ALMENDARIZ ROSA MERI

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE ABRIL DE 2017
Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-017-94732

176-017-94732

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.07 17:31:41 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171307422-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN PABLO DE ATENAS

FECHA DE NACIMIENTO **1976-09-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO LUIS ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMENDARIZ ROSA MERI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2016-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4444V4442

000491539

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

086
JUNTA Nº

086 - 169
NÚMERO

1713074225
CÉDULA

PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

QUITO
CANTON

ZONA: 1

CHILLOGALLO
PARROQUIA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN 7 HOJAS útil (s).
Quito a 04 - 04 - 2017

Dra. Ursula I. Sola Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de **AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL** otorgada por la compañía EMPACMACHINE CIA.LTDA., sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
Dra. Ursula I. Sola Coello Msc
CANTON QUITO

Factura: 001-004-000038941

20171701001O00755

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001O00755

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2017, (15:58)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUBSURFACE UTILITY ENGINEERING SUEECUA C. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO HERRERA HENRY VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713669347
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía EMPACMACHINE CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el trece de diciembre de dos mil, once.-

Quito, diecisiete de Abril de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 35190
341824BAUOJWOP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	27071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2550
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713074225	PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /07/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACMACHINE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2386 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/07/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL